

Normativa

- **La XII MARCHA MTB SAPUBIKE DE DURANGO** es una prueba de bicicleta de montaña de carácter no competitiva organizada por el Club Ciclista Sapubike de Durango, con número de identificación fiscal G95681904.
- La salida oficial será a las **9:00 horas del domingo 20 de septiembre de 2026**, desde el parque **OTAMOTZENA** (CALLE PAGASARRI) en la localidad de Durango (Bizkaia) y la llegada en el mismo lugar. La prueba cuenta con un recorrido corto de 30Km (aproximados) y 1.200m de desnivel.
- Las/os participantes de entre 14 y 18 años deberán cumplimentar una [Autorización del Padre, Madre o Tutor](#), y solamente podrán tomar parte las y los menores que estén federados/as.
- Se establece un límite máximo de 300 participantes. Toda persona que participe sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequio.
- Para participar deberá realizarse la inscripción por el siguiente procedimiento:
 - **INSCRIPCIÓN ANTICIPADA** (desde el 10 de julio hasta el 10 de septiembre) a través de la web www.kirolprobak.com abonando el importe de **20€** los que estén federados y **25€** los no federados.
 - Los dorsales se podrán recoger en nuestro local de la calle Askatasun Etorbidea, 46, en Durango, el día 18 de septiembre, viernes, en horario de 18:00 a 20:00 horas, o el día de la prueba, en horario de 7.30 a 8.45 horas, en la zona de inscripción situada en el parque OTAMOTZENA (CALLE PAGASARRI).
 - **INSCRIPCIÓN EL DÍA DE LA PRUEBA** (20 de septiembre): entregando la ficha de inscripción debidamente cumplimentada en la zona habilitada en el parque **OTAMOTZENA** (CALLE PAGASARRI) y en horario de 7.30 a 8.45 horas, y abonando la cantidad de **30€**. **Esta opción dependerá de la existencia de plazas vacantes.**
- Se dispondrá de un avituallamiento a mitad del recorrido y en meta.
- Todos los corredores que en el tiempo máximo establecido por la organización no hayan alcanzado el control de paso del km 25, serán dirigidos a la línea de meta.
- **Es obligatorio el uso de casco.**
- Gracias al cambio de recorrido, que evita que la prueba pase por espacios naturales protegidos, este año sí estará permitido participar con bicicleta eléctrica.
- Los corredores contarán con un seguro de accidentes y con asistencia médico-sanitaria en la prueba.
- Se insta a los corredores a respetar el medio ambiente y a transitar exclusivamente por el itinerario marcado. Se prohíbe totalmente tirar cualquier tipo de desecho fuera de los lugares habilitados para ello.
- El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico rodado, peatonal y a la libre circulación de animales y vehículos agrarios. Por lo tanto, los corredores deberán respetar el Código de Circulación en todo el recorrido, prestando especial atención a las indicaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y de los miembros de la organización.
- La organización no se hará responsable de los daños causados por incumplimiento de las citadas normas, declinando también su responsabilidad

sobre cualquier daño producido por padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc.

- No se contabilizará el tiempo empleado por los participantes. Durante la prueba se efectuará un sorteo público de obsequios relacionados con el mundo de la bicicleta entre todos los corredores inscritos. Los dorsales premiados se publicarán en la zona de meta.
- Derecho a la imagen: La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores a la grabación en vídeo o foto de su participación en la prueba y da su acuerdo para su imagen se pueda utilizar para la promoción y difusión de la misma en todas sus formas (prensa, TV, internet, etc.) y cede todos sus derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar sin derecho a recibir compensación económica alguna.
- Los horarios, distancias y recorridos propuestos podrán sufrir modificaciones.
- Todo el recorrido estará señalizado. Los organizadores disponen de ciclistas y vehículos de apoyo para todos los participantes.
- Se dispone de servicio de duchas, así como mangueras para limpieza para las bicicletas.
- Cada participante deberá acatar las normas e indicaciones de la organización en el desarrollo de la prueba.
- La organización resolverá todos los aspectos no recogidos en el presente reglamento.
- **La participación en la XII MARCHA MTB SAPUBIKE DE DURANGO supone la plena aceptación de estas normas. El desconocimiento de las mismas no exime al participante de su cumplimiento. Cualquier participante que incumpla la presente normativa será expulsada de la prueba.**